REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.065.123**

ROA GARCIA

APELLIDOS

MARIA MERCEDES

NOMBRES

María Mercedes Roa G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1972**

LA CAPILLA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

06-MAY-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00070601-F-0052065123-20080913 **0003**36774A 2 1460017821

MARIA MERCEDES ROA GARCIA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	MARIA MERCEDES ROA GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**52.065.123 de Bogotá**
FECHA DE NACIMIENTO	25 de marzo de 1972
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá (Colombia)
ESTADO CIVIL	Unión libre
DIRECCIÓN	Transversal 14 c este # 54 sur 63, Libertadores
TELÉFONO	**311 215 16 85**
E-MAIL	roamariamercedes@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Secundarios:	Colegio Cooperativo Altamira y B.S.O 1997-2000
Estudios Primarios:	Colegio Distrital San José sur oriental 1983-1987

TALLERES Y CURSOS

MANIPULACION DE ALIMENTOS	Santa Elena SAS Servicios médicos Integrales 2026

TALLER DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Unipanamericana - Compensar 2020
TALLER DE COMPETENCIAS CLAVES	Unipanamericana - Compensar 2020

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
18 de Enero de 2022 – 30 de Septiembre 2022

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
15 de Junio de 2021 – 10 de Diciembre 2021

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
04 de Enero de 2021 – 05 de Marzo 2021

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
25 de Agosto de 2020 – 30 de Diciembre 2020

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
20 de Enero de 2020 – 30 de Marzo 2020

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
21 de Enero de 2019 – 13 de Diciembre 2019

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
21 de Agosto de 2018 – 14 de Diciembre de 2018

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 233 34 90 – 320 273 32 58
21 de enero al 13 de diciembre de 2019

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
21 de agosto al 14 de diciembre de 2018

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
25 de enero al 29 de junio de 2018

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
07 de marzo al 15 de diciembre de 2017

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
23 de enero al 28 de febrero de 2017

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
28 de junio al 16 de diciembre de 2016

FUNDACION PEPASO

CARGO: Operaria de nutrición y servicios generales
JEFE INMEDIATO: LUZ DARY BUENO CARVAJAL
TELEFONO: 243 96 43 – 320 273 32 58
25 de febrero al 24 de junio de 2016
27 de enero al 24 de febrero de 2016
23 de febrero al 11 de diciembre de 2015
22 de enero al 13 de febrero de 2015

CLAUDIA RONCANCIO

CARGO: Servicios Generales
FUNCIONES: Mis funciones principales fueron prestar servicio de limpieza y cafetería.
JEFE INMEDIATO: CLAUDIA RONCANCIO
TELEFONO: 314 217 51 71
15 de febrero de 2012 – 30 de noviembre 2014

REFERENCIAS
BLANCA CRISTANCHO
365 44 18

NEYDA AYALA
313 833 19 53

María Mercedes Roa García

MARIA MERCEDES ROA GARCIA
52.065.123 de Btá.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:17:23 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52065123**
Apellidos y Nombres: **ROA GARCIA MARIA MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 06:44:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52065123** y Nombre: **MARIA MERCEDES ROA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141385325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 13:13:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52065123
Código de Verificación	52065123260601131321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297162474

PIB
13:15:29

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MERCEDES ROA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52065123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA MERCEDES ROA GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52065123** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogotá D.C 02 de junio de 2026

Yo, MARIA MERCEDES ROA GARCIA, identificado con numero de cedula 52.065.123 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 02 del mes junio del 2026 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Maria Mercedes Roa Garcia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:12 horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52065123,** Apellidos y Nombres **ROA GARCIA MARIA MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52065123 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/06/2026 07:14 PM

Código Verificación: **WKQGZDYEN8**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARIA MERCEDES ROA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No 52.065.123 de Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Fundación Pepaso II en la Localidad de San Cristóbal, por medio de diferentes modalidades de contratación:

- Del veinticinco (25) de agosto del dos mil veinte (2020) al treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020).

- Del cuatro (04) de enero del dos mil veintiuno (2021) al cinco (05) de marzo del dos mil veintiuno

Contrato por prestación de servicios:

- Del quince (15) de junio del dos mil veintiuno (2021) al diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

En área de cocina

1. Limpiar y desinfectar el área de cocina: mesones y elementos necesarios para la preparación diaria de los alimentos.
2. Alistar los productos necesarios para la elaboración del menú diario y desinfectar aquellos que requieran de este procedimiento.
3. Preparar, cocinar, porcionar y servir los alimentos en los horarios preestablecidos, preservando la calidad, cantidad, inocuidad y temperaturas acordes a las Buenas Prácticas de manufactura (BPM).
4. Revisar constantemente la temperatura de los alimentos, durante la cocción y en el momento del servido.
5. Recibir, empacar, rotular y almacenar los alimentos.

En el área de platero:

1. Alistar, lavar, escurrir, secar y guardar todos los utensilios tales como: ollas, sartenes, cubiertos, platos, vasos, postreras, bandejas, etc., que han sido utilizados durante la prestación del servicio de alimentos en el Jardín Infantil.
2. Hacer aseo y desinfección general de la cocina mínimo dos veces a la semana.

3. Lavar la estufa, licuadora, hornos y demás equipos al terminar el servicio.

En el área de bodega:

1. Revisar diariamente la bodega y verificar la calidad e inocuidad de los productos.
2. Mantener diariamente en óptimas condiciones de orden, higiene y salubridad la bodega, muebles, electrodomésticos y demás elementos contenidos en ella.
3. Apoyar semanalmente y mensualmente a la Coordinadora en la elaboración de los inventarios de productos existentes en la bodega.
4. Apoyar a la Coordinadora en el momento de la recepción de los productos alimenticios, verificando la cantidad, calidad y temperatura. Firmando a conformidad.
5. Ordenar en la bodega los alimentos que se reciben en el Jardín Infantil siguiendo un orden lógico según la naturaleza de los mismos.
6. Rotular adecuadamente los alimentos que ingresan al Jardín Infantil.
7. Registrar diariamente la entrada y salida de alimentos.
8. Apoyar a la Coordinadora en la revisión de la bodega, mínimo tres veces por semana, para verificar la cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

Durante el tiempo de servicio se ha destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARIA MERCEDES ROA GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía No 52.065.123 de Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como MANIPULADORA DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Fundación Pepaso II en la Localidad de San Cristóbal, durante el Convenio de Asociación No 8018 de 2018 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del 21 de agosto al 14 de diciembre de 2018.

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año:

- Del 21 de enero al 13 de diciembre de 2019.
- Del 20 de enero al 30 de marzo de 2020.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
Representante Legal Fundación Pepaso
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No. 7A – 14 Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 2333490 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARÍA MERCEDES ROA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía Número **52.065.123** de Bogotá, estuvo vinculada a nuestra institución como OPERARIA DE NUTRICIÓN del Jardín Infantil Fundación Pepaso II, en la Localidad de San Cristóbal, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del Convenio de Asociación número 4482 de 2017, bajo las siguientes modalidades de contratación:

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

- Del 01 de abril al 15 de diciembre de 2017.
- Del 25 de enero al 29 de junio de 2018.

Contrato de prestación de servicios:

- Del 07 de marzo al 31 de marzo de 2017.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258

www.fundacionepaso.org
SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258

FUNDACION PEPASO

PERSONERIA JURIDICA No. 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARÍA MERCEDES ROA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No 52.065.123 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación Pepaso mediante un contrato por prestación de servicios desde el día 28 de junio de 2016 hasta el día 16 de diciembre de 2016.

El cargo que desempeño fue **OPERARIA DE COCINA Y SERVICIOS GENERALES** en el Jardín Infantil Cofinanciado Entre Nubes Pepaso, dentro del Contrato 10513 de 2016, suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso.

Durante el tiempo de servicio se destaco por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 - 32
Barrio La Concordia
Tel.: 243 9643
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@gmail.com

SEDE ALTAMIRA
Carrera 11B Este No. 43A - 54 Sur
Barrio Altamira
Tel.: 371 8687 - 365 8401
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@yahoo.com

FUNDACION PEPASO

PERSONERIA JURIDICA No. 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARIA MERCEDES ROA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía número **52.065.123** expedida en Bogotá, estuvo vinculada a nuestra institución a través de diferentes contratos de prestación de servicios como OPERARIA DE NUTRICION Y SERVICIOS GENERALES DE LOS JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL ENTRE NUBES Y KENNEDY PEPASO, relacionados a continuación:

Del 22 de enero al 13 de febrero de 2015. (Reemplazos)
Del 23 de febrero al 11 de diciembre de 2015. (Reemplazos)
Del 27 de enero al 24 de febrero de 2016.

Del 25 de febrero al 24 de junio de 2015.

Durante el tiempo de servicio se ha destacado por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciséis 2016.

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 - 32
Barrio La Concordia
Tel.: 243 9643
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@gmail.com

SEDE ALTAMIRA
Carrera 11B Este No. 43A - 54 Sur
Barrio Altamira
Tel.: 371 8687 - 365 8401
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@yahoo.com

CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO TENJO

C.C 52.379.228

Certifico que:

Que la Señora **MARIA MERCEDES ROA GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.065.123 de Bogotá, laboro conmigo desde el 15 de febrero 2012 , a término indefinido, realizando labores del hogar como la preparación de alimentos y aseo en general.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 del mes de Febrero de 2015 en la cuidad de Bogotá.

Claudia P. Roncancio Tenjo

CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO TENJO

C.C 52.379.228 de Bogotá

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Altamira y Barrios Sur Orientales

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución N° 7528 del 20 de Noviembre de 1.998

Confiere a:

María Mercedes Roa García

C.C. 52.065.123 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BSO

Jorge Roberto Amaya Pava
Rector

Andrea Muñoz Rodriguez
Secretaria

Fecha de grado: 02 de Dic de 2.000

Registro Interno: Acta N° 19 Folio N° 90-93

Dado en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Noviembre de 2014

COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR-ORIENTALES

Carrera 11A Este No. 44 -55 Sur
Teléfono: 206 60 37

Acta Individual de Grado

INSCRIPCIÒN S.E.D. 1617

INSCRIPCIÓN DANE 311001001642

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los (02) días del mes de Diciembre de 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado Jornada Nocturna, los suscritos Rector y secretaria, en el **COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR-ORIENTALES**, Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 7528 de Noviembre 20 del año 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a Otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

María Mercedes Roa García

C.C. 52.065.123 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General de grado No. **19** del 02 de Diciembre de 2.000, consta de **38** alumnos graduandos; comienza con el nombre de **Bolívar Lancheros Yeimmy Alexandra** y cierra con el nombre de **Zambrano Guillermo Alfonso.**

Firmada por **JORGE ROBERTO AMAYA PAVA** (Rector) y **ANDREA MUÑOZ RODRÍGUEZ** (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Noviembre de 2.014

No requiere registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre 05 de 1995; de la Presidencia de la República.

JORGE ROBERTO AMAYA PAVA
C.C. 19.276.128 de Bogotá
Rector

ANDREA MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 52.831.442 de Bogotá
Secretaria Académica

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Certifica que

MARIA MERCEDES ROA GARCIA

52065123

Asistió al:

TALLER DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Realizado del 06 al 10 de Julio del 2020
Con intensidad de 40 horas

PROYECTO DE VIDA, COMUNICACIÓN, CONFLICTOS Y HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y TRABAJO EN EQUIPO

Nancy Rocío Alarcón Corredor
Líder Admisiones y Registro
10 de julio de 2020

Con el respaldo de:

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Certifica que

MARIA MERCEDES ROA GARCIA

52065123

Asistió al:

TALLER DE COMPETENCIAS CLAVES

Realizado del 30 de Junio al 03 de Julio del 2020
Con intensidad de 40 horas

INTELIGENCIAS PARA EL TRABAJO, LA VIDA Y FUNCIONES COGNITIVAS, COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS, LECTURA Y ORTOGRAFÍA, USO DE LAS TIC´S, PENSAMIENTO MATEMÁTICO, Y PLANEACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO

Nancy Rocío Alarcón Corredor
Líder Admisiones y Registro
03 de julio de 2020

Con el respaldo de:

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Carnet 11996

Fecha: 30/03/2026 Fv 30/03/2027
Nombre: MARIA MERCEDES LOA GARCIA
Documento.: 52065123
Capacitador: [illegible]

Calle 27 Sur No. 19-19 • Telefax.: 407 2406 - 408 7000

SANTA ELENA SAS

Capacitación de

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

"10 DIEZ horas", cumpliendo así con uno de los requisitos exigidos en la Resolución 2674 de 2013

Y otras normas legales vigentes

SANTA ELENA SAS

Plan de Capacitación: Cronograma

Fechas e Intensidad en Horas 10

SANTA ELENA SAS

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación **CC 52065123** Nombre **MARIA MERCEDES ROA GARCIA** Edad 54 Años

Entidad **PARTICULAR - CERT ALIM-2026** Fecha **30/05/2026 09:50:00**

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN SOLICITADA POR LA EMPRESA Y/O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE ES APTO (A) PARA MANEJAR ALIMENTOS
RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADOS A LA PARTE DERMATOLOGICA Y AL SISTEMA RESPIRATORIO SE CONCLUYE LO SIGUIENTE :

FROTIS FARINGEO: ACEPTABLE
KOH DE UÑAS: NEGATIVO

OPINIÓN:
EL TRABAJADOR EN MENCIÓN NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA, EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA GUANTES Y TAPABOCAS
LAVADO DE MANOS DE FORMA CONTINUA
DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y DE UÑAS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN SU LABOR

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Dra. Solandy E. Ortiz
Medicina del Trabajo
Universidad Rosario
RMO 25506- 13/05/25

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
RMO 25506- 13/05/25 Documento: 52.116.798 de Bogotá.

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 30/05/2026 09.46.23

Fecha 30/05/2026 08:37:00

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Doc: **52065123** Nombre : **MARIA MERCEDES ROA GARCIA** Edad : **54 Años** Sexo : **F**

Entidad: **PARTICULAR**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	MODERADA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	MODERADA	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

Bogotá MAYO 2026

A QUIEN INTERESE:

Santa Elena S.A.S, certifica que Luz Elena Vargas Balaguera identificada con la cédula de ciudadanía **CC** 52.515.572 en calidad de ingeniera de alimentos cumple la labor de capacitadora en manipulación de alimentos; dentro de estas jornadas de capacitación, la capacitadora realiza actualización de la legislación pertinente y temas relacionados con control de plagas y manejos de residuos, BPM, ETA, RESOLUCION 2674 DE 2013- DECRETO 1500 de 2007.


QUALITY MANAGEMENT

Certifica que:

Luz Helena Vargas Balaguera

ISO 9000, BPM, HACCP, para Empresas Farmacéuticas, Cosméticas y de Alimentos.


Luz Elena Vargas Balaguera

Ingeniería de Alimentos

Ingeniera de Alimentos


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
252541237 34CND
INGENIERA DE ALIMENTOS

DE FECHA 20/10/2005
LUZ ELENA
VARGAS BALAGUERA
C.C. 52515572
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CRONOGRAMA DE PLAN DE CAPACITACIÒN DE MANIPULACIÒN DE ALIMENTOS-2026			horas
PLAN DE CAPACITACION	METODOLOGIA		
	Cumpliendo con la normativa vigente, se realiza una capacitación en MANIPULACIÓN HIGIENICA DE ALIMENTOS con las siguientes características:		1
LEY 9 DE 1979	1. ETAPA DE INDUCCIÒN.		
	a- Con un conversatorio, se determinan los oficios comunes de los discentes, y se establecen las percepciones generales de términos de educación sanitaria y principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura como: Alimento, nutriente, energía vital, contaminación, microorganismo, BPM, inocuidad y desinfección.		1
Resolución 2674 de 2013			
DECRETO 1500 DE 2007	b- Mediante una exposición con la ayuda del tic educativo, se puntualiza los términos anteriores complementando su comprensión con explicaciones técnico científicas pertinentes. Se relacionan los términos anteriores con los principales objetivos de la resolución 2674 de 2013 emitida por el ministerio de salud Y protección social dela repúblics de Colombia.		1
DECRETO 1686 DE 2012 (BEBIDAS ALCOHOLICAS)			
BPM	c- Con la ayuda un taller, se discute sobre un video observado previamente, en donde se han visualizado imágenes reales sobre prácticas higiénicas correctas e incorrectas en manipulación de alimentos.		
Rotulado			
Instalaciones Fisicas			1
Instalaciones Sanitarias			
Personal Manipulador	2. ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN.		
Normas de Higiene	Se pacta con la empresa interesada un cronograma pormenorizado que involucre: el enfoque, contenido y alcance de la capacitación, acorde con el proceso tecnológico y tipo de establecimiento de que se trate. Tendrá una duración de aproximadamente 7 horas.		1
Definiciones Resolución	Se busca que esta entidad pueda demostrar a través del desempeño de los operarios y la condición sanitaria del establecimiento la efectividad e impacto de los temas a tratar.		
Contaminación Cruzada	Se asegura con esta fase, que el manipulador de alimentos comprenda y maneje el control de los puntos del proceso que están bajo su responsabilidad y la importancia de su vigilancia o monitoreo; además de conocer los límites del punto del proceso y las acciones correctivas a tomar cuando existan desviaciones en dichos límites.		1
Requisitos de Fabricación	Entre los temas frecuentes a tratar se encuentran: Plan de saneamiento básico, aseo y desinfección, principios de nutrición, Etiquetado de productos alimenticios, Enfermedades transmitidas por alimentos.		1
Aseguramiento Calidad	El cronograma y su control de tiempos, la empresa, el capacitador y el personal capacitado se relacionan a continuación.		1
Transporte de alimentos			1
Almacenamiento			1
Refuerzo conceptos (definiciones)			1
Refuerzo Capitulo VIII Resolucion 2674			1
Refuerzo Aseguramiento Calidad			
Refuerzo Normas de Higiene	INTENSIDAD: 10 HORAS		
Refuerzo Condiciones de Almacenamiento			
Refuerzo Limpieza y desinfección	TALLER BUENAS PRACTICAS BASICAS-ALIMENTO-INSTALACIONES -BIOSEGURIDAD-BPM-TRAZABILIDAD		
MAYO 2026 (6 horas) ENFASIS EN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN - PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICOS Y TEMAS GENERALES	MICROORGANISMOS-ETA-ROTULADO-INSUMOS-TRANSPORTE -DESINFECCIÒN-PLAN DE SANEAMIENTO-		
	ESTUDIO DE CASO - CONTAMINACIÒN- SOPA DE LETRAS CONCEPTOS BASICOS DE MANIPULACIÒN DE ALIMENTOS.		
	NORMAS DE HIGIENE-ASEGURAMIENTO DE CALIDAD--PEPS-ETAS.		
	REFUERZO TIPOS DE CONTAMINACIÒN- TRAZABILIDAD-ESTUDIOS DE CASO-TRANSPORTE-ALMACENAMIENTO-PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
Segunda Capacitacion sugerida: antes de Septiembre de 2026 (4 horas) para completar 10 horas	**CAPACITADOR**	LUZ ELENA VARGAS: INGENIERA DE ALIMENTOS	

FECHA: 30-06-2026 CALIFICACION 10/10

NOMBRE: Yi. Mercedes Baez CEDULA: 52065123

1. Busque en la siguiente sopa de letras las siguientes palabras

Envasé, Embalaje, Alimento, contaminado, protección, trazabilidad, desinfección, limpieza

T	B	H	K	A	L	I	M	E	N	T	O	M	N
R	E	N	V	A	S	E	T	R	R	R	I	O	O
A	M	Z	V	X	N	J	L	V	C	B	I	P	I
Z	B	M	O	N	V	A	L	T	U	C	O	A	C
A	A	Q	U	I	J	O	S	P	C	A	M	L	C
B	L	R	A	N	E	L	A	E	I	M	U	R	E
I	A	M	E	N	O	D	F	V	O	D	O	A	T
L	J	E	M	D	E	N	C	I	M	O	U	E	O
I	E	A	N	S	I	A	X	E	D	I	O	H	R
D	C	P	A	S	D	E	D	O	X	O	T	U	P
A	U	R	E	A	A	Z	E	I	P	M	I	L	F
D	E	D	U	G	U	E	U	U	E	K	E	N	T
E	A	R	C	O	N	T	A	M	I	N	A	D	O
G	T	S	U	I	A	L	T	O	U	T	K	O	T

2. Las Buenas Practicas de Manufactura (BPM) a que hace referencia?

Al buen manejo de los alimentos - higiene

3. Cual es la norma que actualmente está vigente? Y el Decreto de carnes?

resolucion 2674 decreto 1500

4. Que es una plaga? Organismo vivo que causa daño y enfermedad

Es cuando hay moscas, o ratones- cucarachas y Palomas

5. Estos términos a que hace referencia? Lote, Registro Invima, cantidad, Ingredientes, Fabricante, método de conservación y nombre producto

Rotulado

6.Como se previenen las plagas en los establecimientos? eliminando cartón guacales y costales

con la fumigación y la buena limpieza

7. Limpieza y desinfección, Aguas, Control de plagas y residuos sólidos de que plan hacen parte?

plan de saneamiento basico

8. A que temperatura se congela el pescado? A que temperatura se refrigera una carne?

-18 0-4 en H C

9. Escriba elementos de protección que utiliza EPP?

el uniforme los Guantes, tapabocas y la cofia- zapatos

10. Que significa la merma en alimentos?

perdida de peso

11. De un ejemplo de punto muerto?

debajo de los cauchos

debajo de las nuevas dichas equipos

12. Para una Lechuga o un tomate cual seria la dosificación de agua e hipoclorito con concentración del 5.25%

1 litro de agua por 1 ml de hipoclorito

LISTA DE ASISTENCIA

CARNET	FECHA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
11920.	04-05-2026	Briant A. Cabuana Mc Bley	72076727	Hogar Luz y Vida	
11956	20-05-2026	Carlos Julio Ulloa Medina	1031151246	Bucaresa Confri	
11957	20-05-2026	BENJAMIN MARTIN-M	79347785		
11958	21-06-2026	Wilson Ruiz	EC233742	APUNTO SAS	
11963	21-05-2026	Geiner Eduardo Bustamante	1.047938984	APUNTOS S.AS	
11960	21-05-2026	ANDRES MAURICIO GOMEZ	80765993	T&Q INTERNACIONAL	
11961	21-05-2026	Edilso Jose Ortiz Perez	1063172906	Hogares Luz y Vida	
11.965	21-05 2026	Aldair Media Nuñez	1004324847	Ahorra mas	
11986	22-05-2026	Jhesson Ferney Bohorquez	1027520055	Bucaresa Confri	
11985	22-05-2026	JERSON CHAVEZ	1006771882	Bucaresa Confri	JERSON CHAVEZ
11978	22/05/2025	Franklin Leon	1007799183	APUNTO SAS	
11984	22/05/2025	Cristian Andres Patiño	1006517415	Gil Bohorquez	
11988	25/05/2026	Yerson Yesid Nuñez Ruiz	1006.413.613	Confri	
11989	25/05/2026	Alexander Solano	1007969840	Repartidor	Alexa Solano
11990	27/05/2026	Angie Paola Chandillo	1001088196	Aux Confri	
11991	27/05/2026	Steven Martinez	1001098151	Confri	
11992	28/05/2026	Valentina Patiño Barrancas	1032938490	Gil bohorquez	
11993	29/05/26	Andis Arango A	1024556333	Confri	
11994	29/05/26	Andres Gil	1070009999	Caty	
11995	30/05/2026	MARIA ABC Castrillón	21838950	CDI JARDIN	Ally Castrillon
11996	30/05/2026	Maria Mercedes Boa Garcia	52065123	Fundación pepsico	Maria Mercedes Boa